

## **BRAININVEST SICAV S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina nº 4, el día 29 de Mayo de 2018 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de Mayo de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

**Primero.-** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2017 y de la gestión del Consejo de Administración.

**Segundo.-** Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

**Tercero.-** Reducción de capital mediante la amortización parcial de acciones propias. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

**Cuarto.-** Aumento del capital social mediante la elevación del valor nominal de las acciones con cargo a reservas de libre disposición, modificando las cifras del capital inicial y capital estatutario máximo y en consecuencia el Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

**Quinto.-** Cese, nombramiento, ratificación y/o renovación de Consejeros.

**Sexto.-** Renovación o Sustitución de Auditores.

**Séptimo.-** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

**Octavo.-** Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

**Noveno.-** Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

**Décimo.-** Delegación de Facultades.

**Undécimo.-** Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, a 6 de Abril de 2018.

El Secretario del Consejo de Administración.  
DOÑA LOURDES LLAVE ALONSO